



Universidad
Nacional de
Córdoba

Posgrado - Facultad de Ciencias de la Comunicación

Córdoba, **22 AGO 2019**

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

LA DECANA DE LA POSGRADO - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 42-20190210

Apellido y Nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
Carrera: 894 Doctorado en Comunicación Social						
Título: 894 Doctora en Comunicación Social						
GASQUEZ, MARIA GABRIELA	DNI 23707311	argentina	03/03/1974	2015	28/08/2015	25/03/2019
Título: 894 Doctor en Comunicación Social						
GIMENO, DANIEL OSVALDO	DNI 20661904	argentina	30/05/1969	2015	28/08/2015	06/08/2019

Cantidad: 2

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°:

788

Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba